

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. CONTENIDOS PRINCIPALES

La evaluación de impacto ambiental se puede definir como un proceso de advertencia temprana que verifica el cumplimiento de las políticas ambientales. Es la herramienta preventiva mediante la cual se evalúan los impactos negativos y positivos que las políticas, planes, programas y proyectos generan sobre el medio ambiente, y se proponen las medidas para ajustarlos a niveles de aceptabilidad

Los fundamentos de una evaluación de impacto ambiental son:

- Evaluación de impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente
- Medio ambiente entendido como la integración de sistemas físicos, biológicos, humanos y sus relaciones
- Impacto considerado como la alteración positiva y negativa de carácter significativo del medio ambiente por causas humanas

Propugna un enfoque a largo plazo y supone y garantiza una visión más completa e integrada del significado de las acciones humanas sobre el medio ambiente. También implica una fuerte responsabilidad social en el diseño y la ejecución de las acciones y proyectos.

De forma general, la evaluación de impacto ambiental se puede definir en base a una serie de conceptos:

- La evaluación de impacto ambiental es un análisis sistemático, reproducible e interdisciplinario de los impactos potenciales, tanto de una acción propuesta como de sus alternativas, en los atributos físicos, biológicos, culturales y socioeconómicos de un área geográfica.
- La evaluación de impacto ambiental tiene como propósito asegurarse que los recursos ambientales de importancia se reconozcan al principio del proceso de decisión y se protejan a través de planeamientos y decisiones pertinentes
- La evaluación de impacto ambiental es un proceso de advertencia temprana y de análisis continuo que protege los recursos ambientales contra daños injustificados o no anticipados
- El proceso de evaluación de impacto ambiental convierte el lenguaje y la intención de las leyes ambientales en un grupo uniforme de requisitos técnicos y de procedimientos que permiten un análisis sistemático de las acciones humanas mucho antes de su ejecución
- La implementación eficiente de un proceso de evaluación de impacto ambiental requiere esfuerzos significativos, premeditados y cooperativos entre muchas entidades y actores.
- La evaluación de impacto ambiental ayuda a la resolución de problemas en el proceso de toma de decisiones. No la reemplaza, sino que provee las bases para

decisiones más informadas respecto a los impactos positivos y negativos sobre el medio ambiente

- La efectividad del proceso de evaluación de impacto ambiental depende del grado de prioridad nacional, regional o local que tenga la calidad ambiental
- La adopción de un sistema de evaluación de impacto ambiental puede conllevar a decisiones económicas difíciles y a compromisos políticos y sociales fuertes. El interés y consenso ciudadano, privado y público, por la calidad ambiental suministra una base sólida para su desarrollo efectivo

Un proceso de evaluación de impacto ambiental no es en sí mismo un instrumento de decisión, sino que produce un conjunto ordenado, coherente y reproducible de antecedentes que permiten al promotor de un proyecto, a la autoridad competente y a la ciudadanía, en cada caso, tomar decisiones informadas y certeras. Todo ello se hace posible cuando se presenta un estudio de impacto ambiental y la autoridad respectiva lo somete a un proceso participativo de revisión para calificar la calidad del análisis. Es importante señalar el carácter preventivo del proceso, ya que orienta la toma de decisiones en las etapas anteriores a la ejecución de la acción en cuestión. En este sentido el proceso de evaluación de impacto ambiental es siempre desarrollado en forma previa a la acción prevista.

La evaluación de impacto ambiental permite comparar las situaciones ambientales existentes con aquellas que surgirían como resultado del desarrollo de una acción en particular. La comparación sirve para identificar tanto los impactos positivos y los beneficios ambientales que surgen de realizar el proyecto que se está evaluando, como aquellos de carácter negativo que deben manejarse para evitar la degradación del medio ambiente. El análisis se expresa a través de un documento denominado estudio de impacto ambiental. Contiene el análisis, pronóstico y medidas que se toman para que una acción en particular sea compatible con la protección del medio ambiente.

En cuanto a los contenidos de una evaluación de impacto ambiental destacamos:

a) Contenidos generales

Pretenden ser la base que oriente la definición final en torno a contenidos específicos caso a caso. Su finalidad es suministrar los fundamentos básicos y los aspectos genéricos que deben ser incluidos en un estudio de impacto ambiental, independientemente de la necesaria especificidad que ellos deben tener de acuerdo a cada acción que lo motiva

- Descripción detallada del proyecto, con énfasis en características o actividades que implican riesgos o que generan impactos
- Determinación de impactos ambientales:
 - Características de la línea de base y otros datos a utilizar, incluyendo comentarios sobre su confiabilidad o deficiencia

- Descripción de impactos (negativos / positivos, reversibles / irreversibles, corto / largo plazo, etc.)
 - Identificación de medidas para reducir o mitigar impactos
 - Cuantificación y asignación de financiamiento y/o valoración económica de las medidas de mitigación y de los impactos ambientales
 - Identificación de estudios para llenar vacíos de información
- Descripción del ambiente en el área de estudio:
 - Ambiente físico
 - Ambiente biológico
 - Características sociales y culturales
 - Otras (especificar cualquier muestreo, mapa o recurso especial requerido)
- Descripción de consideraciones legales y reglamentarias
- Descripción y análisis de alternativas
 - Descripción de alternativas estudiadas
 - Comparación ambiental de las alternativas
- Desarrollo del plan de manejo ambiental
 - Objetivos
 - Requisitos de ejecución
 - Tareas y cronograma
 - Presupuesto
 - Responsables
- Desarrollo del programa de seguimiento.
- Identificación de requerimientos institucionales relativos a la implementación de las medidas de mitigación y seguimiento
- Ejemplo de índice de un estudio de impacto ambiental
 - Resumen
 - Marco político, legal e institucional
 - Descripción y propósito del proyecto
 - Descripción del ambiente
 - Análisis de alternativas
 - Impactos ambientales significativos
 - Plan de manejo ambiental
 - Necesidades de entrenamiento y de gestión ambiental
 - Programa de seguimiento
 - Participación ciudadana y de otras agencias
 - Lista de referencias bibliográficas
 - Anexos (mapas, documentación técnica, muestreos, métodos, etc.)

b) Contenidos específicos

b.1) Descripción del proyecto. Se describen todas las acciones que podrían tener impactos ambientales significativos, tanto en las etapas de construcción, puesta en marcha, operación, como de abandono. Incluye:

- Resumen ejecutivo.
- Descripción de la acción, identificando: proponente, tipo de inversión, etapa del proyecto, tecnología empleada, objetivos y justificación, descripción general del proyecto con sus obras complementarias.
- Marco de referencia legal y administrativo. Aspectos legales y administrativos que están asociados a la temática ambiental del proyecto, especialmente en relación al cumplimiento de las normas y obtención de permisos ambientales.
- Localización. Se justifica la decisión sobre la ubicación geográfica y políticoadministrativa de la acción y los impactos ambientales que se deriven de ella.
- Envergadura de la acción. Área de influencia, generando una descripción de la superficie involucrada en función de los impactos ambientales significativos. Se describen aspectos, tales como: tamaño de la obra, volumen de producción, número de trabajadores, requerimientos de electricidad y agua, atención médica, educación, caminos, medios de transporte, entre otros.
- Tipos de insumos y desechos. Se describen las materias primas utilizadas y su volumen, fuentes de energía, cantidad y calidad de las emisiones sólidas, líquidas y/o gaseosas, así como la tasa a la cual se generarán y la disposición y manejo de los desechos, los planes de manejo de los recursos, volúmenes y tasa de extracción, orígenes de los insumos y otros aspectos relevantes para identificar el impacto ambiental del proyecto.

b.2) Antecedentes del área de influencia del proyecto (línea de base). Aquí deben incluirse parámetros ambientales únicamente en la medida que representen los impactos ambientales significativos. Incluye:

- Descripción de depósitos o tratamiento de desechos, uso actual y valor del suelo, división de la propiedad, grado de avance industrial-residencial, capacidad de uso y topografía, categoría de área protegida y equipamiento e infraestructura básica, entre otros.
- Descripción de la ubicación, extensión y abundancia de fauna y/o flora, y características y representatividad de los ecosistemas.
- Descripción del medio físico (agua superficial y subterránea, aire y suelo) en cuanto a sus características (parámetros físico-químicos, estado de contaminación, etc.) y sus dinámicas.

- Descripción de los sitios relativos a monumentos nacionales, áreas de singularidad paisajística, sitios de valor histórico-arqueológico o cultural, entre otros.
- Descripción de parámetros demográficos, de características socioeconómicas, de calidad de vida, de cantidad de personas afectadas, costumbres, valores y rasgos culturales entre otras variables.

b.3) Identificación, análisis y valorización de los impactos. Se identifican los impactos positivos y negativos derivados de la construcción, puesta en marcha, operación y abandono de la acción. La valoración de los impactos y la elección de las técnicas deben velar porque:

- Analicen la situación ambiental previa (antecedentes o línea de base) en comparación con las transformaciones esperadas del ambiente.
- Prevean los impactos directos, indirectos y los riesgos inducidos que se podrían generar sobre los componentes físico-naturales, socioeconómicos, culturales y estéticos del ambiente.
- Enfatice en la pertinencia de las metodologías usadas en función de:
 - la naturaleza de acción emprendida,
 - las variables ambientales afectadas
 - el área involucrada.
- Utilicen variables ambientales representativas para medir impactos y justifiquen la escala, el nivel de resolución y el volumen de los datos, la replicabilidad de la información, la definición de umbrales de impactos y la identificación de impactos críticos o inadmisibles e impactos positivos.
- Consideren las normas y estándares nacionales existentes en la materia y área geográfica de que se trate.